

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 30 de mayo del 2024.
HORA:	De 8:35 – 09:00 horas
LUGAR:	Presencial – Edificio Administrativo MVCT
ASISTENTES:	Diectsen Tellez – Alcalde del municipio de Puerto Parra, Santander. Germán Gaitán – Asesor del municipio. Edgar Otero – Asesor del municipio. Amina Cure Salazar – Contratista – Evaluadora Preliminar - ALCure@minvivienda.gov.co Alvaro Andrés Corcho – Contratista – Evaluador Líder – AACorcho@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes.
2. Aclaraciones para la viabilidad del proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA-SANTANDER".
3. Conclusiones.

DESARROLLO:

1. Se reúne en las instalaciones del edificio administrativo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en Bogotá, el alcalde del municipio de Puerto Parra, Santander, el alcalde Diectsen Tellez, y los asesores Germán Gaitán y Edgar Otero. Por parte del ministerio se encuentra Amina Cure y Alvaro Corcho, contratistas del grupo de evaluación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

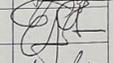
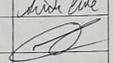
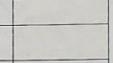
2. El alcalde menciona que del proyecto 1-2023-274 "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA-SANTANDER", recibió el año pasado concepto favorable sin financiación, y desean continuar con la viabilidad del proyecto.
3. El Ingeniero Alvaro Corcho hace las revisiones correspondientes, se revisa el estado del proyecto en SigeVAS el cual tiene concepto favorable y se indica que los recursos para la ejecución serían de la Nación. Se pregunta si se ha realizado algún acercamiento con el ministerio para continuar con el proceso, y si se ha actualizado el presupuesto.
4. El alcalde Diectsen Tellez menciona que el proyecto ya tenía cierre financiero.
5. El Ingeniero Alvaro Corcho menciona que no hay soportes de ningún tipo de cierre, menciona que se debe radicar una carta solicitando la viabilidad del proyecto, posteriormente, se harán las verificaciones necesarias en el presupuesto, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente el concepto técnico.
6. Los asesores junto con el alcalde revisan el tema del presupuesto. El jefe de planeación le confirma que el presupuesto tuvo en cuenta algunos ajustes para el año 2024, teniendo en cuenta que se realizó la aprobación del presupuesto a finales del año 2023.
7. Se aclara que, igualmente, llegado el momento se podrían solicitar ajustes en el presupuesto.
8. El alcalde expone una inconformidad con respecto a la posible ejecución del convenio del proyecto, ya que la gobernación ha solicitado el traslado de responsabilidad del proyecto, para que este sea ejecutado por esa entidad.
9. En este caso se indica que el ejecutor sería la entidad que firme el convenio con el ministerio, se aclara que si bien el municipio fue quien radicó el proyecto y es quien ha estado al pie de los requerimientos del proyecto durante la obtención del concepto.
10. El alcalde explica la problemática cuando hay altas precipitaciones debido a la baja capacidad del sistema, y menciona que, esa solicitud de cambio de ejecutor no fue realizada por el gobernador, sino uno de los asesores, y que a la fecha no se ha pronunciado formalmente la gobernación al respecto.
11. La ingeniera Amina Cure realiza una consulta a un funcionario del grupo de seguimiento del proyecto, quien corrobora la información anteriormente dicha, se aclara que desde el grupo de evaluación no se tiene la competencia de decidir quién firma el convenio por lo que se deberá dirigir a instancias mayores.
12. La mesa de trabajo finaliza a las 9:00 a.m.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

FIRMAS:




FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
	Dilector (Dink)	Alam	Atiporo	3168234227			
	Geumi Santos	Asesor	Atiporo	3173740774			
	Edwin Dorado	Asesor	Puerto Berrío	3003575358			
	Lina Luce Salazar	Contratista	MVCT	3043459373	aluce@minvivienda.gov.co		
	Alvaro Corcho	Contratista	MVCT	3115625291	aacorcho@minvivienda.gov.co		

Página 2 de 3

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf

Elaboró: Alvaro Andrés Corcho Ramírez 
 Fecha: 30/05/2024